



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

LAGUNA BLANCA, 09 MAR. 2015

N° 136 /.- (SECCION "A") VISTOS: La Solicitud de Feriado N° 24/2015 presentada por don RODY HERNANDEZ SALDIVIA, Director de Administración y Finanzas Grado 8 de la Planta Municipal, mediante la cual solicita autorización para hacer uso de 2 días hábiles de feriado legal correspondiente al año 2015 y 1 día hábil de feriado legal correspondiente al año 2014, a contar del 10 de marzo de 2015.

El Decreto Alcaldicio N° 679 de fecha 23/12/2014 que posterga días de feriado correspondiente al año 2014.

El Decreto Alcaldicio N° 119 de fecha 27 de febrero de 2015 de Subrogancia de Secretaria Municipal.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican y el Acta de Constitución del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 06 de diciembre de 2012.

D E C R E T O

1.- **AUTORIZASE** a don **RODY HERNANDEZ SALDIVIA**, Director de Administración y Finanzas Grado 8 de la Planta Municipal, para hacer uso de 2 días hábiles de feriado legal correspondiente al año 2015 más 01 día hábil pendiente de feriado legal correspondiente al año 2014, a contar del **10 DE MARZO DE 2015** hasta el **12 DE MARZO DE 2015**, ambas fechas inclusive.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho **ARCHÍVESE**.



ELENA MARION ZUÑIGA CARCAMO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



ELEAZAR RICARDO RITTER RODRIGUEZ
ALCALDE
COMUNA LAGUNA BLANCA

ERRR / EMZC / ezc
DISTRIBUCION:

- INTERESADO (A)
- RR.HH - CARPETA PERSONAL
- CONTROL
- ANTECEDENTE
- ARCHIVO

